

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (8) de octubre de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 024 2012 00294 00
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	DORIS MARIA AGUIRRE EGEA y otros
DEMANDADO:	NACION- MINDEFENSA – EJERCITO
ASUNTO:	EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte actora, los escritos allegados por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a lo allí sugerido.

Para el acatamiento de lo anterior, se concede el término de diez (10) días a partir de la notificación del presente auto, so pena de entenderse por desistida dicha prueba.

NOTIFIQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín,..... Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario</p>
